

, Chihuahua a

de

de 202

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, aspirante a la candidatura por la vía independiente al cargo de \_\_\_\_\_ diputación local \_\_\_\_\_ presidencia municipal \_\_\_\_\_ regiduría de mayoría relativa en la posición \_\_\_\_ de la planilla \_\_\_\_\_ regiduría de representación proporcional en la posición \_\_\_\_ de la lista \_\_\_\_\_ sindicatura en el municipio/distrito \_\_\_\_\_; sabedor(a) de las penas que se aplican a quien declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, como lo señala el artículo 307 del Código Penal del Estado de Chihuahua, también declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;
2. No estar incumplido con la obligación alimentaria o con acuerdo o convenio derivado de un mecanismo alternativo para la solución de controversias.
3. No he sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
4. No he sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
5. No he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias y no cuento con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

---

Nombre completo y firma o huella dactilar de la persona aspirante propietaria

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, aspirante a la candidatura por la vía independiente al cargo de \_\_\_\_\_ diputación local \_\_\_\_\_ presidencia municipal \_\_\_\_\_ regiduría de mayoría relativa en la posición \_\_\_\_ de la planilla \_\_\_\_\_ regiduría de representación proporcional en la posición \_\_\_\_ de la lista \_\_\_\_\_ sindicatura en el municipio/distrito \_\_\_\_\_; sabedor(a) de las penas que se aplican a quien declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, como lo señala el artículo 307 del Código Penal del Estado de Chihuahua, también declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género;
2. No estar incumplido con la obligación alimentaria o con acuerdo o convenio derivado de un mecanismo alternativo para la solución de controversias.
3. No he sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
4. No he sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
5. No he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias y no cuento con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

---

Nombre completo y firma o huella dactilar de la persona aspirante suplente

